Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



Al contestar cite este número

Radicado No: 202512520000354551

Bogotá D.C. 2025-11-06

Señor(a):

CIUDADANO(A)

Peticionario(a) no suministra los datos de ubicación. Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

ASUNTO: Ampliación Derecho de petición Información y Orientación SIM No. 1764820653 (Para consultas cité este número)

Respetado(a) Señor(a),

En atención a la solicitud de fecha 04 de noviembre de 2025, registrada con el número del asunto, mediante la cual indica, "Solicito revisión por parte de gestión en humana y primera infancia en la contratación de personal innecesario (enlaces técnicos para apoyo a supervisión)".

Con el presente nos permitimos informarle que la información suministrada no es lo suficientemente clara para poder brindarle la orientación o trámite requerido; por lo anterior, atentamente le solicitamos:

- 1. ¿Cuál es el nombre exacto del Centro Zonal (CZ) del ICBF al que se refiere?
- 2. ¿Podría indicar el periodo de tiempo específico al que hace referencia su preocupación sobre la contratación y las visitas (ej. primer trimestre de 2025)?
- 3. ¿La situación de "personal innecesario" y "no contratación de personal de apoyo" es una situación nueva en 2025 o ya se presentaba en años anteriores?
- 4. ¿Cuál es el objetivo contractual o la obligación principal de los enlaces técnicos?
- 5. Al indicar que "no están cumpliendo el objetivo planteado", ¿a qué se refiere específicamente? (Ej. ¿Se dedican a otras tareas?, ¿No tienen experiencia?).

www.icbf.gov.co

(a) (a) (a) (b) (b) (b) (b) (c) (d)

(a)CBFColombia

@icbfcolombiacficial

CUFColombi

Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 No.64c - 75 PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080 Página 1 de 3

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



6. ¿Cuál es la modalidad de atención (CDI, HCB, etc.) de las UDS donde se presenta la duplicidad de visitas?

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 17 de la de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 del 2015.

Tenga en cuenta que usted tiene la opción de ponerse en contacto con nosotros a través de cualquiera de los canales de atención de ICBF indicados a continuación, para dar respuesta a esta comunicación.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad,** de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web https://www.icbf.gov.co/

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: CLASIFICADA

Elaboró: Lina Angulo / Revisó: Duvan Gonzalez

www.icbf.gov.co

@ictifcolombianficial

@IERF columbia

(ii) dischlassion functions

ICEF Colombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



Hoy se fija al 07 de noviembre de 2025, a las 11:00 A.M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _______5:00 PM.

siendo las

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

@ excbfcolombracheral





www.icbf.gov.co



Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 No.64c - 75 PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional iCBF 01 8000 91 8080 Página 3 de 3